

DECRETO SUPREMO N° 15148
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Presidencia de la República, a través de su Departamento Administrativo, adquirió un lote de terreno de 3.000 metros cuadrados en la zona de Sopocachi Alto de la ciudad de La Paz, con destino a su loteamiento y adjudicación en beneficio de los Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación para la construcción de viviendas de tipo social.

Que, en ejecución de la política social del Gobierno de las Fuerzas Armadas corresponde adoptar las medidas más adecuadas para efectivizar los programas de vivienda propia en favor de los miembros de la Institución Armada que no cuenten con este beneficio.

Que, el Artículo 4° del D.L. N° 11901 de 21 de octubre de 1974, faculta a la Corporación del Seguro Social Militar, la ejecución de planes y programas de vivienda.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Autorízase a la Presidencia de la República, transferir a título gratuito el lote de terreno de 3.000 Metros Cuadrados, ubicado en la zona de Sopocachi Alto de la ciudad de La Paz, en favor de la Corporación del Seguro Social Militar "COSSMIL", con destino a la construcción de viviendas para su adjudicación a miembros de las Fuerzas Armadas que no posean en propiedad terrenos ni vivienda propia, autorizándose la suscripción de los documentos legale por parte de las autoridades competentes.

ARTÍCULO 2.- Libérase a la indicada transferencia del pago de impuestos y plus-valía, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. Unico del Decreto Ley de 21 de diciembre de 1957, concordante con el 193 de la Ley del Seguro Social Militar, por tratarse de una entidad del Seguro Social que adquiere dicho terreno a título gratuito.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Planeamiento y Coordinación, de Finanzas y de Defensa Nacional quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Fadrique Muñoz Reyes, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.